

Respeto

A. Garcia
H.

POLÍTICA ECONÓMICA

CAPÍTULO XXVII

DEL

INFORME PRESENTADO

POR EL

EX-DIRECTOR DEL TESORO NACIONAL

AL SEÑOR

MINISTRO DE HACIENDA

EN

AGOSTO DE 1900.

LA PAZ

52 LOAYZA—IMPRESA DE «EL COMERCIO»—LOAYZA 52

1900

101034

7B
336
T 695 C

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
CIUDAD MAJOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz — Bolivia

CAPÍTULO XXVII.

Del Informe presentado por el ex-Director del Tesoro Nacional, al señor
Ministro de Hacienda, en agosto de 1900.

Política Económica

En gracia de las intenciones que animan al informante, disculpará el señor Ministro, con la benevolencia de que ya se ha abusado, se toque este punto, que se inició confidencialmente, durante la época de su administración.

La política económica de un Estado, no se limita á la paciente y mecánica ejecución de la Ley de Presupuesto; á hacer hoy lo que se hizo ayer; al pago más ó menos regular de los servicios determinados por el Legislativo; á la nivelación de los gastos con el producto de las rentas;

procedimiento que caracteriza simples planes financieros ó fiscales, sin tocar los económicos.

Miradas más amplias, de vasto desarrollo, amparadoras de su porvenir, deben preocupar al estadista y al político.

La iniciativa en este terreno, no puede menos que ser fecunda, si se tiene en cuenta y se desea vehementemente, el desenvolvimiento y la marcha progresiva de la República.

El estacionarismo no se comprende en una administración inteligente y reglada.

Las innovaciones benéficas ó adversas á la colectividad, si traen consigo un período de lucha, revelan también el carácter de los hombres públicos, y desgraciadamente esta cualidad, es rara en países embrionarios como el nuestro.

Hay una extensa región de territorio, que es necesario incorporar definitivamente á la soberanía nacional; es el del Acre, de inmensa é inagotable riqueza, que constituirá el porvenir de las generaciones venideras.

Establecer la viabilidad rápida con ese territorio, que nos tocara en lote al iniciar nuestra vida republicana, para amalgamar á sus pobladores al elemento criollo, sería, señor Ministro, una preocupación digna del actual Gobierno.

El establecimiento de vías de comunicación, debería ser el punto primordial de partida de un plan económico, si bien relativamente en vasta escala, limitado por lo posible.

Por desgracia, las pruebas hechas del crédito nacional, en el extranjero, no dieron un resultado feliz, y para presentarnos ante el gran mer-

Inventario No.	000183
Fecha.	27-IX-84

cado, es necesario que inspiremos seguridades á los capitales, condición indispensable para esa clase de operaciones.

Un pueblo cuya administración invierte sus escasas rentas en erogaciones improductivas, no avanza; retrocedé.

Quítese lo que no es de imperiosa necesidad, aquello que puede aplazarse sin grandes sacrificios, y déense los primeros pasos que alienten la confianza indispensable á formar nuestro crédito y á cimentarlo para el porvenir.

Limitados á nuestros propios recursos, hagamos ver que somos capaces de una administración seria y laboriosa que trabaja para el día de mañana.

A estas ideas responde el plan de economías que se permite presentar el suscrito, plan que no desmedra absolutamente la marcha regular de ninguno de los servicios de carácter inaplazable y urgente, conservándolos en el pié señalado por la última Ley Financial.

Se ha eliminado lo que podría llamarse relativamente supérfluo, lo innecesario, aquello que no constituye elemento de vida, que no detiene la marcha regular del país, que no compromete el desenvolvimiento de la administración pública.

Si fuese aceptado el que de ligero se formula, para que sirva mas bien de base para estudios más serios y meditados, dado el corto espacio de tiempo de que se dispone, contaría el Tesoro Nacional, con un superavit de Bs. 1.400,000—00, en cada año; exceso que podría aplicarse en la construcción de líneas férreas.

Se tiene á la vista un importante informe técnico de un notabilísimo ingeniero, que calcula el costo de ellas, en esta forma:

Ferrocarril de La Paz á Huaqui...	£ 210,000.0-0
» » » » Oruro..... »	375,000.0-0
» » Oruro á Cochabamba »	550,000.0-0
» » » » Colquechaca »	250,000.0-0
	<hr/>
Total.....	£ 1.385,000.0-0
	<hr/> <hr/>

que, al cambio de 22d, darían Bs. 15.109,090—91.

Los mismos datos á que se ha hecho referencia, y que se darán á conocer confidencialmente, manifiestan que estos ferrocarriles, lejos de dar pérdida, dejarían una utilidad anual, deducidos gastos de explotación, de Bs. 471,700 á la empresa, lo que corresponde á un interés de 3—12%.

Mediante el plan de economías que se anota más adelante, Bolivia tendría, Bs. 1.400,000.00 anuales para aplicar á ese trabajo; esto es, necesitaría de un sacrificio aparente de poco menos de 11 años, para tener las £ 1.385,000—0-0, que se necesitan para los cuatro ferrocarriles; período de tiempo que se reduciría, si se toma en cuenta la utilidad de las vías entregadas ya á la explotación.

Tomando por base el Presupuesto del año en curso, se podría obtener esa suma en esta forma:

Partidas que no deben figurar en la Ley de Presupuesto y que constituyen economías:

Servicio Legislativo.

Reunión bienal..... Bs. 80,000 ...

Servicio de Hacienda.

Inspección General de Aduanas, innecesaria, si se conserva la superintendencia del Ramo..... 8,200 ...

Aduana de Oruro, limitada á oficina de comprobación según indicaciones del cuerpo del informe..... 4,000 ...

Premios que se concedieron por una sola vez y que están pagados 55,000 ...

Indemnización de perjuicios por la última revolución..... 90,000 ...

Devolución á la Municipalidad de Cochabamba. 20,000 ...

Id á la de La Paz..... 20,000 ...

Id á la del Sud..... 10,000 ... 207,200 ...

Servicio de Justicia é Instrucción Pública.

Cárcel en Padilla..... 3,000 ...

Construcción ó edificación nueva en el Colegio de D. Bosco en La Paz..... 3,000 ...

Instituto Médico de Sucre. 5,000 ...

A la vuelta..... Bs. 11,000 ... 287,200 ...

De la vuelta.... Bs.	11,000 ...	287,200 ...
Instituto Médico de La Paz	5,000 ...	
» » » Cochabamba	5,000 ...	
Mobiliario de Consejos		
Universitarios.....	3,500 ...	
Publicación de informes...	2,000 ...	
Mobiliario para Colegios.	15,000 ...	
Reparación de edificios...	10,000 ...	
Escuelas Normales.....	100,000 ...	
Subvenciones:		
A la Sociedad Geográfica		
Sucre.....	3,000 ...	
» » » La Paz.	3,000 ...	
» » » Cocha-		
bamba.....	1,000 ...	
Al Colegio de Educandas.		
Sucre.....	6,000 ...	
» » » los SS. CC. La Paz	2,000 ...	
Escuela Alonso de Iba-		
ñez.—Potosí.....	1,000 ...	
Obreros de la Cruz.—La Paz	1,000 ...	
Reconstrucción del Colegio		
de Educandas de Tarija.	2,000 ...	
Local para Escuela de		
Agricultura de Cochbba.	5,000 ...	
Escuela de Ingenieros en		
Oruro.....	25,000 ...	
Colegio del Corazón de		
María en Sucre.....	600 ...	
Publicación de una obra		
de botánica.....	6,000 ...	
Escuela de indígenas.....	50,000 ...	257,100 ...
Al frente..... Bs.		544,300 ...

Del frente.....Bs.		544,300 ...
<i>Servicio de la Guerra.</i>		
Militares en disponibilidad	25,000 ...	
Cuerpo de edecanes.....	10,000 ...	
Edificación del Colegio Militar.....	20,000 ...	
<i>Colonias.</i>		
Premio de servicios al General Villamil.....	3,200 ...	
Id. id. al General Idefonso Murguía.....	725 ...	
Mobiliario y útiles para el Colegio Militar.....	7,000 ...	
Montepío para viudas y huérfanos de la última campaña, á los que se pagará solo intereses.....	70,000 ...	135,925 ...
<i>Servicio de Gobierno y Fomento.</i>		
Reparación de edificios...	30,000 ...	
Mobiliario para el Manicomio Pacheco de Sucre...	2,000 ...	
Hospicio de Sucre.....	5,000 ...	
Id de La Paz.....	5,000 ...	
Obras Públicas de Sucre...	4,000 ...	
Hospicio de Tarija.....	1,500 ...	
Colegio S. Calixto de La Paz	5,000 ...	
Hospicio de Oruro.....	3,000 ...	
Id «25 de Mayo» de Sucre	2,000 ...	
Escuela de Agronomía en Umala.....	5,000 ...	
Ingeniero para el puente de San Francisco.....	4,800 ...	
<hr/>		
A la vuelta.... Bs.	67,300 ...	680,225 ...

De la vuelta.... Bs.	67,300 ...	680.225 ...
Id para el puente Sucre.	3,000 ...	
Ingeniero para Oruro.....	2,400 ...	
Auxiliar técnico.....	1,000 ...	
Palacio de Gobno.—Sucre	20,000 ...	
Reparación de edificios Na- cionales.....	10,000 ...	
Colegio San Luis—Tarija.	2,000 ...	
Templo de Cotagaita.....	3,000 ...	
Casa de Gb° en Lagunillas	1,600 ...	
Reparación del Templo en Sapse.....	2,000 ...	
Templo de Huata.....	2,000 ...	
Camino de Sucre á la fron- tera.....	10,000 ...	
Id de Río Grande á San Cristóbal.....	2,000 ...	
Id de Sucre á Macha.....	20,000 ...	
Id de La Paz al Kaka...	25,000 ...	
Id » Coripata al Woppi..	8,000 ...	
Id » Cochabamba al Be- ni por Covendo.....	20,000 ...	
Id de Cochabamba á Oru- ro por Sayari.....	16,000 ...	
Carreterra de Sucre á Ma- cha.....	6,000 ...	
Id de Macha á Challa- pata.....	3,000 ...	
Puente sobre el Chicha- Pilcomayo—Sucre.....	30,000 ...	
Puente de San Francisco en La Paz.....	40,000 ...	
<hr/>		
Al frente..... Bs.	294,300 ...	680,225 ...

Del frente..... Bs.	294,300 ...	680,225 ...
Material para provisión de aguas á Oruro.....	66,000 ...	
Palacio Consistorial.—Po- tosí.....	10,000 ...	370,300 ...

En el servicio de Hacienda, Capítulo 8.º, § 1.º, se consigna 6 partidas de subvención á los tesoros departamentales por Bs. 278,678.—En vista de la aplicación que se ha dado á esta suma en los presupuestos respectivos, es conveniente reducirla en esta forma, eliminando la siguientes partidas:

El de Santa Cruz figura con Bs. 50,000—»

Deducciones:

Banda de música.....	4,000 ...
Mobiliario para escuelas...	1,400 ...
Sociedad de artesanos.....	1,000 ...
Camino de Buena-Vista á Pampa Grande.....	2,000 ...
Id de Santa Cruz á Sa- maipata.....	6,000 ...
Id de Cuatro ojos á la	

A la vuelta..... Bs. 14,400 ... 1.050,525 ...

De la vuelta.... Bs.	14,400 ...	1.050,525 ...
Estrella.....	5,000 ...	
Id de Santa Cruz á La- gunillas.....	1,000 ...	
Reparación del Palacio....	500 ...	
Id de la Policía.....	6,000 ...	
Id del Colegio Nacional	4,000 ...	
Id de la Cárcel.....	1,000 ...	
Compra de una casa en Samaipata.....	2,000 ...	33,900 ...
Quedaría reducida la sub- vención á Bs. 16,100—»		
El de <i>Tarija</i> tiene Bs. 34,000—»		
Se quitarían las siguientes partidas:		
Iglesia de Caraparí.....	200 ...	
Cárcel de San Lorenzo...	2,000 ...	
Reparación de la casa de Gobierno en San Luis....	500 ...	
Baño urbano en la ciudad.	500 ...	
Casa de Abasto en Salinas	400 ...	
Reparación del Colegio de Educandas.....	1,500 ...	
Reparación de la Policía...	2,000 ...	
Id del Palacio de Justicia	2,500 ...	
Id del Cementerio.....	2,000 ...	
Construcción del Teatro...	5,000 ...	
Parque de Sucre.....	558 ...	
Puente sobre el río San Lorenzo.....	1,000 ...	
Casa de Gobierno en Aviles	104 ...	18,262 ...
		<hr/>
		1.102,687 ...

Del frente.....Bs.		1.102,687 ...
La subvención quedaría reducida á Bs. 15,738—»		
<i>El del Beni</i> , tiene una subvención de Bs. 115,278—»		
Se anularían las siguientes partidas:		
Instituto mercantil.....	5,580 ...	
Muebles para id.....	400 ...	
Reedificación de la torre de la Iglesia.....	1,000 ...	
Para el Templo de Santa Clara.....	1,000 ...	7,980 ...
	<hr/>	
Quedaría con una subvención de Bs. 107,298—»		
<i>El de Cochabamba</i> figura con Bs. 47,000—»		
Dejarían de consignarse las siguientes partidas:		
Colegio Seminario.....	3,000 ...	
Sociedad de San Juan de Dios.....	400 ...	
Recojidas de San Antonio.	500 ...	
Trabajo de la Catedral....	2,500 ...	
Trabajo de cárceles.....	9,000 ...	
Cárcel de Punata.....	1,000 ...	
Templo de Muela.....	400 ...	
» » Punata.....	400 ...	
Junta Municipal de Tira-		
	<hr/>	
A la vuelta.... Bs.	17,200 ...	1.110,667 ...

De la vuelta.... Bs.	17,200 ...	1.110,667 ...
que.....	300 ...	
Junta Municipal de Totora.....	1,000 ...	
Escuela de Pocona.....	400 ...	
Cárcel de Totora.....	500 ...	
Templo en Pojo.....	500 ...	
» » Arque.....	800 ...	
» » la Ventilla.....	300 ...	
» » Cliza.....	1,000 ...	
Cárcel de Tarata.....	1,000 ...	
» en Mizque.....	500 ...	
» » Quillacollo.....	1,000 ...	
Templo de Tiquipaya.....	200 ...	
Pila de Sipesipe.....	500 ...	
Cárcel de Palca.....	1,000 ...	
Escuela de Palca.....	1,000 ...	
« en Morochata.....	400 ...	
Templo de Sacaba.....	1,000 ...	
Cárcel en Sacaba.....	500 ...	
Casa Municipal ».....	500 ...	
Banda de música.....	9,500 ...	
1 Escuela.....	400 ...	
	<hr/>	
	39,500 ...	
Habría que añadir una partida olvidada en la Ley Financial: la de defensivos del Rocha en Cochabamba.....	25,000 ...	14,500 ...
	<hr/>	
Al frente..... Bs.		1.125,167 ...

Del frente..... Bs. 1.125,167 ...

Quedaría con una subvención de Bs. 32,500.

El Tesoro de Oruro, figura con Bs. 32,400 ...

Se rebatirían las siguientes partidas:

Colegio mercantil.....	1,500 ...	
Escuelas municipales de la ciudad.....	6,000 ...	
Reparación del Palacio de Justicia.....	400 ...	
Cárcel.....	10,000 ...	
Teatro.....	33,000 ...	
Oficinas de Poopó.....	3,000 ...	
Casa de huérfanos.....	4,000 ...	
Refacción de la casa de artesanos.....	2,000 ...	
Banda de música.....	7,300 ...	
Festejo del 6 de Agosto...	700 ...	67,900 ...

El Tesoro de La Paz no tiene ninguna subvención.

Su presupuesto podría castigarse en esta forma:

Instituto mercantil de Sorata.....	1,480 ...
------------------------------------	-----------

A la vuelta..... B.^o 1,480 ... 1.193,067 ...

De la vuelta..... B. ^a	1,480 ...	1.193,067 ...
Subvención al Concejo Municipal para escuelas....	13,000 ...	
Catedral.....	40,000 ...	
Subvención al Concejo Municipal.....	40,000 ...	
Reparación de la Avenida 12 de Diciembre.....	2,000 ...	
Puente sobre el Tamampaya.....	5,000 ...	
Publicación de la Revista Médica	500 ...	
Puente sobre el Pallina y Colorado.....	2,000 ...	
Librería de los herederos del señor Ochoa.....	3,000 ...	
Compra de libros para la Biblioteca.....	1,000 ...	
Sociedad Católica San José.....	600 ...	
Escuelas de Pucarani y otras	1,000 ...	
Templo de Coripata.....	2,000 ...	
Hospicio de Chulumani...	1,500 ...	
Expropiación de terrenos.	10,000 ...	
Alcantarillas y canalización.....	40,000 ...	
Refacción de la Cárcel de Corocoro.....	1,500 ...	164,580 ...

El Tesoro de Potosí, se castigaría en esta forma:

Al frente..... B. ^a	1.357,647 ...
--------------------------------	---------------

Del frente..... B.º		1.357,647 ...
Muebles de escuelas.....	2,000 ...	
Refacción de id	1,000 ...	
» del Colegio Pi-		
chinchá.....	800 ...	
» de la Iglesia de		
Cotagaita	2,000 ...	
Id de la de Vitichi.....	200 ...	
Id de la de Micani.....	400 ...	
Id de la de Yura.....	600 ...	
Refacción de cárceles.....	500 ...	
Id de la Iglesia Matriz	5,000 ...	
Id de la Cárcel.....	300 ...	
Id de Oficinas fiscales.	1,000 ...	
Id del Teatro.....	1,000 ...	
Id del Cementerio.....	4,000 ...	
Id del Asilo.....	2,000 ...	
Ensanche del Hospital...	4,000 ...	
Mobiliario de la Casa de		
Justicia.....	1,000 ...	
Refacción de la Iglesia de		
Toro-toro	1,000 ...	26,800 ...
<hr/>		
<i>Del Tesoro de Sucre, se deducirán las siguientes partidas:</i>		
Mobiliario para juzgados.	320 ...	
» » »	650 ...	
Obra del Teatro.....	4,000 ...	
Cementerio público.....	2,500 ...	
Subvención á la Banda...	12,000 ...	19,470 ...
<hr/>		
Total..... Bs.		1.403,917 ...
<hr/>		

Así arbitrada la suma indispensable para verificar, por cuenta propia, el trabajo de cuatro ferrocarriles á los principales centros de población, quedando Sucre, solo á las 24 leguas de Colquechaca, se daría un gran impulso al desarrollo de la riqueza pública, base segura de la prosperidad nacional.

No de otra manera ha procedido la República Argentina, que merced á sus ferrocarriles, es hoy la gran nación, la primera en el mundo respecto á su riqueza ganadera, pues con una población de 4.780,000 habitantes, tiene por cada uno de ellos, 5,203 cabezas de ganado vacuno, 1,063 de caballar, y 27,654 de lanar; alcanzando los totales de ganado vacuno á 25.000,000, de caballar á 5.000,000 y de lanar á 130.000,000; cifras á que no ha llegado ninguna nación de Europa ni América.

Solo la provincia de Mendoza, tiene 45 millones de cepas.

Y todo el desenvolvimiento de su riqueza, se debe á la facilidad de sus vías de comunicación y á la fertilidad de su suelo que atrae al inmigrante.

Bolivia tiene lo uno, pero falta lo otro; el elemento impulsor. (1).

NOTA—(1)—El comercio de Cochabamba y Santa Cruz, da un movimiento de 10,000 toneladas anuales al ferrocarril de Antofagasta, que sobre 300 kilómetros á 20 centavos, darían Bs. 600,000. « «

Sabe el señor Ministro, que nuestra deuda externa, si bien no ha sido amortizada, se ha servido con religiosa puntualidad en cuanto á sus intereses, desde 1885, con el 40% del rendimiento de la Aduana de Arica, habiéndose erogado hasta 30 de julio de 1900, \$ 5.692,714.41, aunque no se haya alcanzado á cubrir la cantidad total de aquellos, por la disminución de la renta afecta á los créditos: 1.º de la Compañía Huanchaca de Bolivia; 2.º de la Compañía Corócoro de Bolivia; 3.º de la Compañía Minera de Oruro; y 4.º del Empréstito de 1867.

Aquella suma en quince años y medio transcurridos, representa un término medio de \$ 367,271 ... anuales, con que Bolivia ha atendido estos créditos que, reconocidos por el pacto de tregua, representan las siguientes cifras:

Compañía Huanchaca de Bolivia	Bs.	2.207,032.56
» Corocoro » » »		2.818,000 ...
» Minera de Oruro »		286,956.50
Empréstito de 1867.....»		1.238,841.60
		<hr/>
		6.550,830.66
		<hr/>

De conformidad al Decreto de 29 de noviembre de 1884, que reconoce 4% por amortización y 8% por intereses, tendríamos que abonar por intereses..... Bs. 4.459,338.85
que sumados al capital de..... » 6.550,830.66

daría un total de..... Bs. 11.010,169.51

Cantidad pagada á 30 de junio	
de 1900.....	\$ 5,692,714.41
Saldo por pagar.....	» 5,317,455.10
	<hr/>
	\$ 11,010,169.51
	<hr/> <hr/>

Si las entradas de la Aduana de Arica, guardan la misma proporción que hasta hoy, se necesitaría un período de 15 años más ó menos, para amortizar el total de la deuda.

Como su servicio está asegurado, no se toma en cuenta para los cálculos que se hacen en este informe.

Propiamente la deuda externa de Bolivia, está representada por los siguientes factores, si consideramos, como debemos considerar, que el Litoral nos pertenece:

1.º Bonos emitidos para la construcción del ferrocarril de Mejillones á Caracoles, y que fueron entregados á Meiggs Braun y Watson.....	B.º 2,190,000 ...
2.º Crédito de Alsop y C.ª representantes de Pedro López Gama.....	» » 835,000 ...
3.º Crédito de Juan Garday »	» 40,000 ...
	<hr/>
	B.º 3,065,000 ...
	<hr/> <hr/>

Liquidación:

1.º Intereses de $7\frac{1}{2}\%$ sobre la deuda del ferrocarril y amortización, del 2% desde 10 de julio de 1872, de conformidad á la resolución de 10 de julio de ese año y

calculando de 80 á 90% el tipo de colocación de los meritoados bonos, de acuerdo con el artículo 21 de la misma disposición y liquidándola desde julio del año 72, en 22 servicios en que debía extinguirse dicha deuda, que ha debido demandar un gasto por intereses de B.° 2.294,049.67 y por capital..... » 2.190,000 ...

que hace un total de..... B.° 4.484,049.67

2.º Intereses no capitalizables sobre el crédito de Alsop y C.ª del 5%, desde 24 de diciembre de 1876, hasta 30 de junio de 1900, de conformidad á la resolución de 24 de diciembre de 1876..... B.° 977,181.94 y por capital..... » 835,000 ... » 1.812,181.94

3.º Intereses al 6% del crédito de Juan Garday, desde 16 de mayo de 1878, hasta 30 de junio de 1900, en iguales condiciones que el anterior y de conformidad al Auto de la Corte Suprema de 17 de setiembre de 1878, (Gaceta judicial N.º 452 pág. 814) B.° 53,100 y por capital..... » 40,000 93,100 ...

Total de la deuda..... B.° 6.389,331.61

Si el Litoral del Pacífico, estuviese bajo el dominio de Bolivia, sería conveniente, señor Mi-

nistro, atender no solamente el pago de los intereses de nuestra deuda externa, sinó procurar, también, el fondo de amortización, con una cuota moderada como la del 1%, pero como lo retiene la República de Chile á título de vencedor, los merituados créditos, en su caso, pasaran como cargas anexas á ese territorio, debiendo hacerse cargo de ellas, el Estado bajo cuyo dominio quede definitivamente.

A este respecto, hay que llamar la atención del señor Ministro, á una circunstancia que debe tomarse en cuenta, ya sea para la emergencia lejana de que volviendo el Litoral á la soberanía boliviana, tengamos que recuperarlo con sus cargas, ó para el caso más probable de que se consolide el dominio transitorio de Chile.

Los bonos emitidos para la construcción del ferrocarril de Mejillones, han pasado á terceras personas y su cotización es ínfima en el mercado, y se los podría obtener en un 20%; fluctuación favorable que permitiría una combinación ventajosa para el tenedor y para el Gobierno, que con un poco menos de 1.000,000 de B.^o podría sacudirse de esa carga.

Además de esta circunstancia, no hay que perder de vista, que los bonos de Mejillones, no fueron emitidos en su totalidad, sinó hasta la suma deB.^o 522,000 ... únicos que se gastaron en las pocas millas trabajadas del ferrocarril.

Las casas de Gaston y Edmonson de Valparaíso, pueden suministrar al Gobierno preciosas informaciones aclaratorias.

Los tenedores, propusieron antes de la guerra del Pacifico, deshacerse de ellos con un quebranto de 50%, esto es por..... B.^s 261,000 ...

Desentrañado así el monto de este crédito, vendría á reducirse considerablemente.

Así, pues, solo por espíritu de justicia, se ha practicado la liquidación, tomando las cifras aparentes de la deuda.

La deuda interna de Bolivia oxijible está representada por las siguientes cifras:

Al Banco Nacional de Bolivia á 30 de junio de 1900....B. ^s	1.233,020.60
» » Fco. Argandoña á 31 de julio 1900..... »	560,438.13
Total..... B. ^s	<u>1.793,458.73</u>

En el Presupuesto del año en curso, se consiguaron partidas de abono á cuenta de ambos créditos de..... B.^s 580,000 ...
con más intereses.

Sobre esta suma, se ha pagado en el primer semestre del año en curso:

por capital..... B. ^s	286,807.63
» intereses..... »	16,644.96
Total..... B. ^s	<u>303,452.59</u>

De suponer es, que en el segundo semestre se abone el saldo presupuestado.

En el Presupuesto de 1901, puede considerarse una cantidad igual á la de este año, para atender su servicio.

La planta del Presupuesto de 1900, puede conservarse en sus cifras de ingresos, si se tiene en cuenta que solo la Aduana del Acre, rendirá B.^s 1.000,000 por derechos de exportación y otro tanto por los de importación; cifras que aún parecen reducidas si se considera lo percibido por el delegado señor Paravicini.

Calculando las rentas nacionales en B.^s 5.000,000 ...

<i>únicamente</i> , la proporción gravada de aquellas, si se toma en cuenta la deuda servida por la Aduana de Arica..... »	5.317,450.10
la que está afecta al Litoral..... »	6.389,331.61
y la de los Bancos..... »	1.793,458.73

que dando un total de..... B.^s 13.500,240.44

correspondería á un 270 %
sobre nuestra renta anual.

Empero, la primera partida, como ya se expresó, se sirve por la Aduana de Arica; la segunda, no es exigible; la tercera, es la única que merece atención inmediata, y la cual se ha estado pagando. Representa ella un 35—87 % sobre la renta anual, con referencia al capital adeudado á los Bancos.

Sirviendo únicamente el interés de 11% sobre la deuda de los Bancos y el 1% de amortización, lo que dando cada año B.^s 215,215.04, representaría este gravámen, un 4.30% sobre la renta anual de la República; situación que nos coloca más ventajosamente que á las naciones más favorecidas, como la Suiza y Finlandia.

Por desgracia, lejos de darse á los distintos créditos obtenidos en las instituciones bancarias, la forma de empréstitos regulares, con tasa de interés y amortización conveniente, se estipularon plazos fijos para el pago de cuotas exajeradas y del interés convencional, de conformidad á sus Estatutos; operación, que en administraciones anteriores, que no cumplían los términos del contrato, solo daba márgen al descrédito del Gobierno que, en sus apuros, no trepidó en estipular cláusulas onerosas de intereses penales, comprometiendo como garantía, la mayor parte de las más saneadas rentas de la República.

Hasta el día en que el informante dejó la Administración, se ha amparado el crédito nacional, cubriendo con toda regularidad la cuota del servicio señalado por la Ley Financial.

Los Bancos, con una mesura que hace honor, á sus Consejos de Administración, han hecho caso omiso de las cláusulas deprimentes.

Se anota en seguida la cantidad con que ha gravado cada Nación, el Presupuesto de sus rentas para atender el servicio de su deuda.

Austria-Hungría.....	15	96	%
Argentina.....	45	38	»
Australia.....	28	60	»
Bolivia.....	4	30	»

Bélgica.....	28	87	%
Dinamarca (con colonias).....	9	82	»
España.....	45	90	»
Francia (sin colonias).....	36	70	»
Gran Bretaña.....	18	44	»
Grecia.....	28	50	»
Italia.....	34	10	»
Países Bajos (sin colonias)....	24	90	»
Portugal.....	33	60	»
Rumania.....	37	48	»
Rusia.....	17	37	»
Finlandia.....	5	70	»
Suecia.....	8	31	»
Noruega.....	9	10	»
Suiza.....	4	50	»
Canadá.....	28	90	»

Calculando la población de Bolivia en 2.000,000 y sus gastos nacionales, departamentales y municipales en 9.000,000, resulta que cada habitante paga una contribución de.....B.°

4 50 »

En los demás Estados se paga en la proporción siguiente, solo los impuestos nacionales:

Austria Hungría.....	2	27	»
Argentina.....	18	28	»
Australia.....	8	94	»
Bélgica.....	3	79	»
Dinamarca.....	»	85	»
España.....	4	41	»
Francia.....	6	50	»
Gran Bretaña.....	3	08	»
Grecia.....	2	38	»

Italia.....	3	70 %
Países Bajos.....	5	13 »
Portugal.....	3	23 »
Rumania.....	3	15 »
Rusia.....	1	70 »
Filandia.....	»	39 »
Suecia.....	»	62 »
Noruega.....	»	95 »
Suiza.....	»	27 »
Canadá.....	2	63 »
Tomando en cuenta solo las rentas nacionales, esta proporción, representa para cada habitante en Bolivia, un.....	2	5 »

No se oculta á la penetración del señor Ministro, que el día en que Bolivia, cruce su territorio con una red ferrocarrilera, poniéndose en contacto inmediato con Lima y Buenos Aires, ese día habrán desaparecido los temores que agitan á las naciones americanas, que podrán entregarse tranquilamente, á las labores provechosas que desenvuelvan las múltiples riquezas de su suelo.

El territorio del Noroeste, aproximado á los grandes centros de población y en contacto, sus pobladores, con el elemento nacional, se amalgamarán, quedando de esa manera definitivamente incorporado aquél á la soberanía boliviana.

Leyes protectoras de su comercio, y el riel al hombro, es lo que debe llevarse á esa zona si queremos consolidar nuestro dominio, fortaleciendo el de derecho.

Las riquezas naturales de nuestro suelo, recibirían un gran impulso, presentándose en competencia con el similar en el mercado extranjero, trayendo el bienestar para toda la Nación, y desarrollándose nuevas industrias en el rico y privilegiado suelo de la República.

Preocupado el informante con la realización de estos tópicos, tuvo el honor de manifestar al señor Ministro, confidencialmente y por estenso, á principios del año en curso, la implantación de una dictadura económica, basada en el plan de economías anotado anteriormente, para invertir los fondos, así arbitrados, en el establecimiento de líneas férreas que nos aproximen á las regiones del Acre y el Purús; dictadura económica que realizada con honradez y patriotismo, no levantaría las quejas, ni la protesta del pueblo, por cuyos intereses, y por cuyo porvenir se trabaja; pues palparía aquél, á la vuelta de pocos años, que no deben computarse en la vida económica de las naciones, los resultados provechosos del empleo de su esfuerzo y de su trabajo, en gastos reproductivos que, beneficiarían á los individuos y la colectividad.

Tal es la convicción profunda que abriga el suscrito, alentado por la idea de que Bolivia, asediada como se encuentra por dificultades que le niegan elementos de vida, de amplio desarrollo, para constituir una nación que ocupe ya definitivamente el puesto señalado por providenciales destinos, en el concierto de los pueblos libres de la tierra, sea, sin embargo, la única que ofrezca el raro ejemplo de levantarse por esfuerzo propio, alentada por el patriotismo de la generación

actual, y por la conciencia íntima que tiene de sus deberes, para comprobar ante el mundo civilizado, que la austeridad y la clara noción de sus destinos, acalla sentimientos de campanario, sacrificando el día de hoy, intereses de relativa importancia, para entregarse de lleno á la tarea seria de su verdadera reorganización y de su futura grandeza, que le permitan el ~~día~~ de mañana, atender provechosamente esos mismos intereses, hoy de discutible utilidad, dado el escaso vuelo, que alcanzan, comparable á las inyecciones hipodérmicas con que los facultativos se esfuerzan por conservar una vida que se va.

Antes de terminar este capítulo del ya extenso informe, elevado ante Ud. señor Ministro, ha de anotar el informante, un cálculo aproximado, para completar sus deficientes estudios, de las rentas probables del próximo año, tomando como punto de partida el rendimiento del primer semestre del presente:

ADUANAS.	<i>Rendimiento del 1^{er} semes- tre de 1900.</i>	<i>Presupuesto de 1900.</i>	<i>Presupuesto para 1901.</i>	<i>Aumento.</i>	<i>Quebranto.</i>
Aduana de La Paz.....	409,792.97	650,000.—	820,000.—	170,000.—	
« « Antofagasta.	972,179.10	1,650,000.—	1,945,000.—	295,000.—	
« « Arica.....	168,397.09	300,000.—	337,000.—	37,000.—	
« « Oruro.....	14,638.82	80,000.—	30,000.—		50,000.—
« « Uyuni.....	39,211.44	120,000.—	79,000.—		41,000.—
« « Tupiza.....	5,951.89	16,000.—	12,000.—		4,000.—
« « Tarija.....	38,343.41	140,000.—	79,000.—		61,000.—
« « Puerto Suarez		160,000.—	160,000.—		
« « Villa-Bella...		150,000.—	150,000.—		
« « Pelechuco...	0.00	24,000.—			24,000.—
« « Acre y Purús.		400,000.—	600,000.—	200,000.—	
	1,948,514.72	3,690,000.—	4,212,000.—	702,000.—	180,000.—
				180,000.—	
Supervit...				522,000.—	

No existen datos completos de la Aduana de Puerto Suarez por el semestre de 1900.—Su Administrador, calculaba la renta de 1899, en Bs. 160,000, cifra que se ha conservado en el proyecto. El rendimiento de Villa-Bella, consumido, sin duda en la expedición al Acre, una vez pacificado aquel territorio, debe conservarse en la cantidad presupuestada. La aduana del Acre, segun las publicaciones del señor Juan Lucio d'Acevedo, hechas en 1899 en el Pará, debe dar por

derechos de importación.....	B.º 1.000,000 ...
y por exportación.....	« 1.000,000 ...
	<hr/>
Total.....	B.º 2.000,000 ...

Prudencialmente, se calcula su

rendimiento solo en..... B.º 1.600,000 ...
en esta forma:

Derechos sobre la Goma:.....	B.º 1.000,000 ...
« « importación de	
mercaderías.....	« 600,000 ...

Esta última partida, es la única que figura en la sección de aduanas, consignándose la primera en la correspondiente á exportación de Goma.»



	<i>Rendimiento del 1er. semestre de 1900.</i>
Alcoholes y Aguardientes.....	216,682.68
Id. id. nacionales.....	15,600.—
Pastas y Minerales.....	211,424.76
Estaño.....	132,915.46
Id. recargo de 100 %.....	
Bismuto (a mayo).....	2,559.20
Cobre.....	32,262.90
Id. recargo de 50 %.....	
Goma: Villa Bella y Acre.....	
Oro.....	61.73
Plata sellada.....	1,983.87
Estradas gomeras (a abril).....	6,306.—
Sociedades anonimas.....	8,433.75
Casa Nacional de Moneda.....	63,911.49
Marcas de fabrica.....	90.—
Impuesto sobre Letras Hipotecarias.....	
Estampillas.....	49,327.51
Guías consulares.....	17,547.49
Peaje y Patriótico.....	43,785.30
Pontazgo del Pilcomayo.....	26,708.35
Telegrafos.....	
Casitas y Apartados.....	1,076.—
Papel y Timbres (costo).....	
Ingresos Extraordinarios.....	19,714.63

Presupuesto DE		AUMENTO.	QUEBRANTO.
1900	1901		
1.500,000.—	700,000.—		800,000.—
20,000.—	20,000.—		
600,000.—	427,000.—		173,000.—
180,000.—	266,000.—	86,000.—	
	266,000.—	266,000.—	
	6,000.—	6,000.—	
80,000.—	65,000.—		15,000.—
	32,500.—	32,500.—	
500,000.—	1.150,000.—	650,000.—	
400.—	200.—		200.—
5,000.—	4,000.—		1,000.—
22,000.—	22,000.—		
120,000.—	120,000.—		
110,000.—	123,000.—	18,000.—	
1,000.—	500.—		500.—
40,000.—	40,000.—		
100,000.—	100,000.—		
150,000.—	150,000.—		
40,000.—	50,000.—	10,000.—	
5,000.—	30,000.—	25,000.—	
40,000.—	20,000.—		20,000.—
8,000.—	4,000.—		4,000.—
5,000.—	5,000.—		
115,000.—	100,000.—		15,000.—
3.641,400.—	3.706,200.—	1.093,500.—	1.028,700.—